

DOSSIER “Porosidad de fronteras entre estudios del discurso y otros estudios de lo social”

“En cuanto a las heterotopías propiamente dichas, ¿cómo se las podría describir, qué sentido tienen? Se podría suponer, no digo una ciencia, porque es una palabra demasiado prostituida ahora, sino una especie de descripción sistemática que tuviera por objeto, en una sociedad dada, el estudio, el análisis, la descripción, la “lectura”, como se gusta decir ahora, de estos espacios diferentes, estos otros lugares, algo así como una polémica a la vez mítica y real del espacio en que vivimos; esta descripción podría llamarse la heterotopología”
(Michel Foucault, *De los espacios otros*)

Este primer *dossier* explicita, en su enunciación misma, un doble gesto. Por un lado, el de la inscripción de la revista en el revigorizado horizonte, al menos desde los ochenta, de los paradigmas epistemológicos, geopolíticos, económicos y socioculturales de la espacialidad y la territorialidad, con el llamado “giro espacial”, el que, no obstante, ha reconocido su deuda con pensadores de los setenta. Sin duda, Henri Lefebvre, al que tanto Michel Foucault como luego el geógrafo Edward Soja signan como marcador del derrotero abierto, es un mojón de este pasaje. Este horizonte ha impugnado no sólo el predominio de la historia sino también, con ella, la temporalidad lineal, plana y homogénea de la modernidad y del modelo civilizatorio occidental, y la constelación de figuras y narrativas hegemónicas que ha incesantemente imaginado y diseminado con pretensión universal. Asimismo, desde las más diversas disciplinas, las declinaciones complejas de espacio, lugar y territorio han devenido palabras clave de estudios sobre la multidimensionalidad de lo social y lo humano, y la densidad de sus configuraciones.

Por otro lado -doble indicialidad del gesto-, este *dossier* ha buscado performativamente dislocar las fronteras epistemológicas y disciplinarias que delimitan espacios habilitados y saberes legitimados por policías discursivas, como bien lo indicara Foucault, entre otros, en *La arqueología del saber* y en *El orden del discurso*, por sólo mencionar dos de sus textos, siempre revisitados. Como advertía Soja (1993), la territorialidad alude “a nociones de soberanía, propiedad, disciplina, vigilancia, jurisdicción” (p.183). La porosidad a la que este *dossier* convoca metaforiza los tránsitos no pre-establecidos, sin cartografías, los pasajes no señalizados, no entrevistados, los

desvíos, en fin, los desplazamientos que enfatizan que el mapa no es el territorio. Y ello para interrogar y producir topológicas de los espacios otros, su relacionalidad y alteridad o diferencia radical. Así, la praxis de la porosidad opera trastocamientos de órdenes demarcatorios, habita las fisuras, detecta y reconstruye las fallas disciplinarias, atravesando tránsitos otros no balizados. Como bien lo ha sintetizado Rita Segato (2006):

En esta ruptura jurisdiccional de los territorios disciplinares originarios, determinados intereses, expresados en vocabulario y temas teóricos, van trazando franjas de atravesamiento que captan el interés de investigadores otrora cómodos en el monolingüismo de sus respectivos campos (p.130).

Es desde esta política del fragmento, que constituye a su vez una política de ruptura jurisdiccional, que hemos invitado a publicar reflexiones y estudios sobre la porosidad en las travesías entre disciplinas, en la tarea de producir heterologías, las que sólo resultan en la medida en que la mirada se tope/sea afectada por experiencias sociales heterotópicas que se efectúan entre los bordes, se incrustan entre las delimitaciones y las regulaciones de los espacios de control, incluso los más reticulados en instituciones de disciplinamiento, etc. Es decir, campos de experiencia y existencia que devienen heterologías por la praxis epistémica de un/a desbaratador/a de los espacios que (nos) confinan como sujetos de conocimiento.

Este dossier también rompe con la homogeneidad en los tipos de trabajos que aloja, así también con respecto a sus tonos y extensiones. Abre a la convivencia de escrituras, de registros y voces. Una polifonía de cruces y *convivio*, de estudios y autores, que componen el entramado y la coloratura. Y hospeda, con *ethos* del cuidado, el pensamiento y la reflexión en curso, las reflexiones para una contra-interpretación vigilante de nuestras prácticas.

La(s) heterotopía(s) están en el centro de tres artículos que integran este dossier; ya como apertura y palabra promesante de no cierre (Paponi); ya como esbozos de itinerarios y espacios posibles, sin mapeos convenidos (Arán); ya como invitación a pensar las heterotopías de desviación, desde la experiencia carcelaria situada (Bixio), que implica, a su vez, una política epistemológica y de intervención.

También se entraman con ellos, artículos que comparten estaciones inaugurales de primeras sistematizaciones y reflexiones en marcha, en proceso de conversaciones

polifónicas de investigaciones atravesadas por contextos de luchas y prácticas investigativas situadas (Gutiérrez Aguilar-Sosa-Reyes, Arán, Siskilovich, Briones, Ponce).

En tal sentido, “Ponerse en relación con todos los *allá*”, el texto de Susana Paponi, destacada en el campo de la filosofía por sus estudios sobre Foucault, es -doble signatura- de huésped y apertura; donde se tematiza la bienvenida a este espacio de la revista desde su *dossier*, a la vez que despliega las formas heterotópicas de un pensamiento filosófico que elude toda frontera de cierre y toda clausura semiótica, por lo tanto, de enunciación y visibilidad, y de topologías tranquilizadoras de “géneros (discursivos)”. Y hay algo más, Paponi habita y practica, en su texto, un estilo de escritura, una política de la escritura, de la escritura heterotópica podríamos arriesgar. Entre el ensayo y el poema incrustado en su *topos*, la autora recorre, para recordar, la inyunción de no abortar los insospechados derroteros de esa ciencia de la cual Foucault daba acta bautismal: la heterología y su política epistemológica errante, porque no funda –no instituye- una jurisdicción, sino una dispersión. Como espectro, sin embargo, Paponi criba una señalética sin referenciación: aquella que esquiva el vaciamiento de la potencia política del horizonte de la espacialidad heterotópica, de su banalización o congelamiento.

A partir del artículo de Paponi podríamos conjeturar un gesto heterotópico que consiste en *no dar tregua*: “a la piedad ridícula ni a la prisa de los copistas”, sino en “buscar siempre las notas marginales de la perplejidad creativa”. Se propone como un gesto heterotópico que atravesase nuestras prácticas académicas, políticas y vitales: siempre a la intemperie, siempre en el umbral, sin ceder a las reproducciones sino al componer, al crear, lo heterogéneo. Experimentar el devenir navío.

El gesto heterotópico al que invita Paponi se aloja, precisamente, en el artículo de Beatriz Bixio, “Silencio, paradoja y mimesis en contextos de cárcel”, el que nos hace avistar el *allá* de esas paradigmáticas heterotopías de desviación que constituyen las prisiones. Pero, a diferencia de otros abordajes que abundan en los estudios sobre “la mole prisional”, el artículo de Bixio se interesa por el problema de su dimensión discursiva, que conlleva una particular modalidad de enunciación, y aporta a su reflexión. En tal sentido, se interroga no por los *nuevos sujetos* en que devienen quienes son encerrados, sino por los *nuevos discursos*, sus posibilidades enunciativas y las leyes que rigen su constitución en ese adentro. El epígrafe escogido por esta autora para presidir/preceder su artículo entronca, de manera clara y explícita, con uno de los alcances de las heterotopías foucaulteanas, que aunque no puedan clausurarse en una

delimitación, sí parecen exigir la atención –como un vector espacial-, de lo que secretamente mina el lenguaje. Nos referimos a aquello que, entre contexto y discursos, des-laza, deshace –por desplazamiento-, el vínculo “entre las palabras y las cosas” de los mundos familiares, en otras palabras, lo que las vuelve inquietantes.

El penal de Bouwer, en Córdoba, es la institución carcelaria en la que este estudio aborda de manera específica las interacciones asimétricas entre presos y agentes del Servicio Penitenciario. En este marco, y desde los acantilados de las disciplinas, la autora nos propone lo que denomina “etnografías del silencio, de la paradoja y de la mimesis”, precisamente en una heterotopía que sólo deja entrever, asistemáticamente, aquello que debería verse y registrarse “con exhaustividad” para ser “sistematizado”, para dar cuenta de las políticas discursivas del penal que rigen tales interacciones. Fragmento, asistematicidad, sin embargo, arrojan luz sobre una dimensión de la prisión que interroga, por defecto, también a las teorías discursivas de los contextos, y a una semiótica social, para asumir lo que Bixio denomina *etnografías en ciernes*.

El *entre*, *entre* disciplinas, no es un locativo tranquilizador de interdisciplinariedad, sino un modo de escrutar, un régimen escópico –y corporal– para inteligir aquello que se resiste o se desvía de los dispositivos de regulación, y también una política epistémica que coadyuva a hacer ver/nombrar violencias sedimentadas, con la vocación de no naturalizarlas. Para decirlo con Roland Barthes (1997): el sentido común, lo que se da por sentido, “lo natural es *el último de los ultrajes*” (p.96). Este desmontaje recorre varios de los artículos aquí reunidos.

El *entre* es productividad relacional, no domesticada; es el *entre mujeres* del artículo de Raquel Gutiérrez Aguilar, María Noel Sosa e Itandehui Reyes, titulado “El *entre mujeres* como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal”. Es un *entre* que tensa las formas de la interdependencia de la violencia, en este caso, por el patriarcado capitalista y colonial, anclado este texto en una investigación situada en México, y en las luchas de mujeres por lo común, desde el principio de la garantía de la vida. Desde la sociología, pero sobre todo desde las experiencias comunitarias y desde la trama de referencias que revisitan el marxismo desde el feminismo, y considerando las violencias que signan la región en clave predatoria, las autoras analizan las cadenas de separaciones y fijación de mediaciones para la gestión de la expropiación, la explotación y

la dominación. Parten de la tesis de que el patriarcado, si bien tiene una historia originaria, es, mucho más allá, “la manera cotidiana y reiterada de producir y fomentar separaciones entre las mujeres al instalar una y otra vez algún tipo de mediación masculina entre una mujer y otra y, por tanto, entre cada mujer y el mundo”. Esto es lo que las autoras llaman *mediación patriarcal*, lo que implica un aporte categorial significativo, entre otras cosas porque, para la porosidad de fronteras de este número, es operación de cruce entre prácticas, intersubjetividades, cuerpos y las dimensiones psíquica y simbólica. La *mediación patriarcal* como polimorfa y omnipresente práctica social es el gozne de un triple dispositivo de sujeción: patriarcal, capitalista y colonial.

El “entre mujeres” abre, por su trabajo de desnaturalización, la posibilidad de continuar ensayando vías y entramados por la vida, contra las fuerzas predatorias del capitalismo colonial, y a la vez enriquece los debates sobre los feminismos y las luchas sociales en América Latina. Este *locus* de enunciación, su geografía de anclaje heterotópico, participa de una vasta productividad intelectual y política desde la región, para la impugnación crítica de las concepciones de la modernidad sobre la naturaleza, la vida, el territorio, etc., la que recorre numerosos intentos críticos que atraviesan escenarios de luchas por la defensa de la garantía de la vida, y también alimentan imaginarios otros de futuros de comunidades geo-localizadas¹.

En el envés de la práctica y conversación “entre mujeres”, como encarnadura de los dispositivos de sujeción, Julieta Siskindovich desarrolla su artículo “Itinerarios de aborto. Un acercamiento a los recorridos de mujeres que buscan interrumpir un embarazo no deseado en contextos de clandestinidad”. Si la heterotopía también cobija como real las sombras de espacialidades paralelas, simultáneas pero no visibilizadas por los dispositivos de control y regulación, y de dominación que se juegan en los espacios, el trabajo de Siskindovich hace visibles e inteligibles los recorridos no nombrados de la ciudad y del barrio, desde las problematizaciones de la geografía feminista y su interés por la relación entre espacio y género. Desde este enfoque, se propone la categoría *itinerarios de aborto* como herramienta analítica para abordar la espacialidad implicada en la experiencia de mujeres que abortaron y las relaciones de poder que en ellas se organizan.

La relevancia del tema es, sin dudas, social pero también “disciplinar”, pues alumbró, como lo haría la geología, fallas por explorar en la producción de conocimiento geográfico a la vez que indica el diferimiento de la problemática en las agendas políticas

de y para efectuar cambios en las políticas públicas. El artículo topicaliza la penalización legal y social del aborto en el dominio de la violencia hacia las mujeres que profundiza la injusticia y desigualdad social al obstaculizar la autodeterminación sobre el propio cuerpo –el cuerpo como territorio-, decomisa el derecho a los avances científicos en materia reproductiva, a la vez que constriñe las decisiones reproductivas de las mujeres.

Las condiciones sociales son caracterizadas como conformantes del marco que modela las topografías de la clandestinidad en las que se transitan los itinerarios, saturados de emociones y sentimientos y atravesados por la política espacial del miedo (Ahmed), y que “lejos de mostrarse como caminos señalizados ya muchas veces recorridos, se presentan llenos de saltos al vacío, callejones sin salida, bifurcaciones, toboganes, atajos, encrucijadas y laberintos. El manto de ilegalidad que cubre al aborto se esfuerza por borrar las huellas de su accesibilidad convirtiéndolo en un trayecto siempre avizorado por primera vez”.

Entre la genealogía de la violencia étnico-racial territorial, de predación de bienes comunes, y de lógicas de acumulación que implican tramas entre el poder corporativo y el político-gubernamental y el mediático, el artículo de Claudia Briones y Ana Ramos, "Todo lo que es sólido (casi) se desvanece en el aire, todo lo sagrado (casi) se vuelve profano: manifestaciones discursivas de una crisis de hegemonía cultural" captura, corta y analiza en un estado del discurso social, la rasgadura del régimen hegemónico, la irrupción y disrupción de las cadenas significantes –ruptura momentánea, como todas las de la hegemonía. Desde la antropología y con una sostenida (pre)ocupación por la “cuestión mapuche” que signa el sur y la historia de la narrativa de la Nación, sus genocidios, estigmatizaciones y violaciones de derechos consagrados, el artículo de estas autoras analiza los cortes de las cadenas significantes, la voladura o estallido de las mediaciones y las disputas enunciativas de la sociedad política por diferentes enunciados entre el 1 de agosto y el 27 de septiembre de 2017, temporalidad que se extiende desde la desaparición de Santiago Maldonado después de la intervención de la Gendarmería en la Pu Lof en Resistencia de Cushamen, hasta la aprobación unánime por el Senado argentino de la extensión de la Ley 26 160ⁱⁱ. Este acontecimiento, cuya conmoción de la sociedad ha re-trazado el umbral de activismos de memorias, produjo una escansión compleja en la dimensión sociopolítica argentina contemporánea, contextualizada y posibilitada por el gobierno nacional de la presidencia Macri. En tal sentido, entre el

acontecimiento, la conmoción y el escándalo, el artículo da cuenta de un dispositivo sociodiscursivo de desgarramiento de las cadenas y fijaciones de mediaciones que corresponden a esta cesura y suspensión provisoria de los marcos enunciativos hegemónicos y sus enunciados estabilizados - la "pérdida transitoria del piso común". Como ha sido estudiado en el campo de la sociosemiótica por una abundante literatura – entre la comunicación y la política, y también por la historia del presente-, el estudio da cuenta del pasaje –crisis de la hegemonía cultural-, al momento de cierre de las disputas por procesos de institucionalización normativa. Las autoras constatan cómo "el tema indígena fue instalado en la agenda nacional, aunque para hablar progresivamente cada vez menos de los mapuches, que de varias otras cosas a través de ellos."- indicializando ese desplazamiento por enunciados como "terrorismo de estado" o "desestabilización de la democracia"-, y procuran responder al cómo y por qué, en el escenario de lo que las autoras llaman "situaciones de fricción enunciativa", el Senado argentino consigue el consenso pleno para renovar la ley; reinstituyendo enunciativamente los "pisos de conversación compartida". La extensión del texto y la prolija referencia al corpus discursivo compuesto por enunciados de la sociedad política son huellas de la conmoción que nos atravesó en tanto comunidad política, y de la urgencia interpelante que, como diría Rita Segato, habita en una antropología "contenciosa y a demanda".

El artículo de Elsa Ponce "¿Crisis humanitaria o nuevo modelo de soberanía? Preguntas a propósito de las travesías migrantes en las fronteras europeas" se inscribe entre las configuraciones heterotópicas de nuestra condición contemporánea. Nos referimos a aquellas relativas a las violencias del capitalismo en su fase actual, a las expulsiones brutales en/del planeta que lo caracterizan en dispositivos biopolíticos. También a las emanaciones de sus formaciones predatorias, en palabras de Sassen, las heterotopías de la mundialización/globalización y el estallido en mil astillas del espejo reproductor de la temporalidad lineal, acumulativa y homogénea occidental, junto al exilio y a los desplazamientos, sus condiciones de posibilidad y sus semánticas. Elsa Ponce analiza el infierno de los migrantes afro-árabes, intentando traspasar las vallas de la Europa que los reyecta, configuración que constela con otras "heterotopías del mundo finito", entre ellas, no sólo el exilio, sino también los desplazamientos forzados, la transculturalidad y lo poscolonial como lo proponen, entre otros, Marramao y Fornari. Frente a un "nuevo modelo de soberanía" que la autora describe con ojo atento y crítico en su artículo, advierte que "se asoman señales de un ethos comunitario entre quienes

recuperan los sintagmas fundacionales de la idea de humanidad (...) y elevan con ello recados notorios a las racionalidades gubernamentales”. Es allí donde Ponce vislumbra un “horizonte esperanzador” delineado por un trabajo comunitario de sujetos empeñados en “no naturalizar el exterminio humano y cualquier forma de producción de la muerte, delatando una resistencia a olvidar lo propio de la humanidad, su capacidad de cooperación entre semejantes”.

Finalmente, Pampa Arán, en su artículo “Heterotopías: archivo y discurso”, reflexiona sobre el archivo -heterotopía y heterocronía-, abriendo dimensiones y formulando preguntas sobre y para la praxis discursiva como *consignatio*. Para ello, desde una mirada desnaturalizadora, la autora aborda el archivo, la “política del archivo”, como espacio discursivo y, por eso mismo, “espacio ideológico”, en el que deja sus marcas la microfísica del poder. En este sentido, Arán se interesa, sobre todo, por “explorar la potencialidad discursiva” de aquellos archivos “cuyo patrimonio está vinculado al cuerpo social, a la memoria de una comunidad”. Un aspecto relevante del artículo es que la autora nos trae la torsión que Foucault aporta a la noción de archivo, noción que permite pensar que ciertos archivos “cumplen con uno de los principios heterotópicos: hacer coexistir espacios diferentes en un mismo espacio, dislocar los tiempos”. Trabajo de dislocación que es trabajo político en tanto el archivo es entendido como una “configuración efectiva de poder”. Otra voz que Arán trae para pensar el archivo es la de Bajtín. La autora remarca la necesidad de pensar el archivo como territorio sociodiscursivo “que pueda ser, como quería Bajtín, exotopizado, para interpretar, discutir, impugnar nuestros espacios discursivos actuales, como forma de intervención social”. Se trata de textos responsivos, que albergan “interrogantes abiertos” sobre el pasado y que a su vez permiten leer conflictos de nuestro presente. El horizonte del futuro es pensado por Arán desde Derrida: el archivo aloja también la promesa del futuro.

El artículo de Arán, producto de una reflexividad entre pares, es asimismo, un *entre* este primer dossier y el próximo, a cargo de María Soledad Boero y Luis Ignacio García, efectivamente, sobre archivos. Reflexiones que abren a preguntas para los analistas del discurso, pero excediéndoles, pues deja abierto un conjunto de interrogantes sobre lo no archivado/archivable, el orden de los órdenes, las órdenes que habilitan/inhabilitan.

Bibliografía:

- BARTHES, Roland. (1997). *Barthes por Barthes*. Venezuela: Monte Ávila.
- FOUCAULT, Michel. (1984). “De los espacios otros”, “Des espaces autres”. Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, 14 de marzo de 1967. Publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, 5, octubre de 1984. Traducción de Pablo Blitstein y Tadeo Lima.
- FOUCAULT, Michel. (1969). *La arqueología del saber*. Madrid, México, Bogotá y Buenos Aires: Siglo XXI ed.
- FOUCAULT, Michel. [1971(1999)]. *El orden del discurso*. Traducción González Troyano, México: Tusquets Editores.
- SEGATO, Rita. (2006). “En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea”, *Polítika, Revista de Ciencias Sociales*, 2, diciembre de 2006, 129-148.
- SOJA, Edward. (1993). *Geografías Pósmodernas. A reafirmação do Espaço na Teoría Social Crítica*. Río de Janeiro: Jorge Zahar.


Referencias

ⁱ Incluye la ciencia ficción como campo de la crítica literaria en el que se busca relevar en la producción latinoamericana las futuridades de comunalidades otras a partir de campos de experiencia y conciencia crítica de los impactos de las lógicas de acumulación y las tecnologías en la región. Ver el futuro con el ojo desnudo, pedía Fredric Jameson.

ⁱⁱ La Ley 26 160 de Comunidades Indígenas, sancionada en 2006, declaraba en su primer artículo, y por el término de cuatro años “la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades originarias del país, cuya personería jurídica haya sido inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismo provincial competente o aquellas preexistentes...”. La sanción de la ley a la que remite este artículo corresponde a la Ley 27 400, B.O. 23/11/2017, que extiende la prórroga hasta el 23 de noviembre de 2021. Prórrogas anteriores: Ley N.º 26 894 B.O. 21/10/2013, Ley 26 554 B.O. 11/12/2009.

Fecha de recepción: 5 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 9 de abril de 2018

Licencia  Atribución – No Comercial – Compartir Igual (by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.

